

PERMISO ADMINISTRATIVO A FUENZALIDA VALDES FRANCISCO FERNANDO PROFESIONAL GRADO 7, EMS

1659 DECRETO ALCALDICIO Nº

Chillán Viejo, 28 FEB 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- El Decreto Nº 3326 de fecha 25/06/2014 que aprueba contrato en calidad de titular.

d).- La solicitud presentada por FUENZALIDA VALDES FRANCISCO FERNANDO, para que se le conceda Permiso Administrativo por 2 días y la autorización dada por la Sra. Administradora Municipal (S).

DECRETO:

1.- AUTORIZA 2 días de Permiso Administrativo a FUENZALIDA VALDES FRANCISCO FERNANDO, PROFESIONAL grado 7, EMS, por los días 27/02/2023 y 28/02/2023, quedándole un saldo disponible de 3 días.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LORENA MONTH OLATE

ADMINISTRADORA MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

RAFAEL BUSTOS FUENTES SECRÉTARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/RBF/MCVH

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado